

LA IDEA MODERNA

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.630

DIARIO MONÁRQUICO

Viernes 5 de mayo de 1916

SUSCRIPCIÓN
Logo, un mes Ptas 4
Provincias, trimestre, " 4
Extrajero, un año, " 36
Número suelto, " 0'15
" atrasado, " 0'15
Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo
OFICINAS.—PLAZA MAYOR, 18
—LUGO—

DE HISTORIA

Los misioneros y las misiones

Como en todo país nuevo, cuya población no es cristiana, el misionero desempeñó en América una función principal. Ya hemos visto el cuidado con que los reyes atendieron desde un principio a la evangelización de los indios y cómo, para esto, impusieron las reducciones a pueblos, en que el catequista, el cura, constituía el centro de la vida (1). Pero las misiones no tuvieron siempre ese carácter estable, ni siempre se formaron «a posteriori» en comarcas ya conquistadas y garantidas por el poder público. A menudo precedieron a éste, internándose en regiones desconocidas, adelantándose a los descubridores o acompañándolos, y a veces, sustituyéndolos, como hemos visto en California y en el Paraguay. Ahora bien, entre el misionero y el encomendero, la duda no era posible para el indio. Las armas pacíficas, morales, de aquí; su caridad y su paternal tutela sobre el indígena, la paciencia con que se sometía a las privaciones (no escasas en las tierras nuevas) y procuraba ponerse al nivel de los catecúmenos, le conquistaban la adhesión de éstos; y como muy ameno, se constituyó el fraile en defensor del indio y en salvaguarda de éste contra la brutalidad del colono, le fué fácil (a pesar de los abusos de que luego se hablará) adquirir una influencia incontestable sobre la masa indígena. Como ejemplos pueden citarse las misiones franciscanas y jesuitas en Nuevo México y California y las jesuitas del Paraguay, que son, también, las dos experiencias en gran escala que del sistema se hicieron. Las primeras, aunque iniciadas —como sabemos— a mediados del siglo XVII, no adquirieron verdadera importancia hasta fines de ese siglo y más bien hasta el XVIII, en que las estudiaremos especialmente. Las segundas quedaron ya establecidas en sus líneas fundamentales, en la época que ahora nos ocupa.

Aunque el carácter eminentemente regalista que tuvo la autoridad real en América llevaba a considerar como lo principal el poder civil y, por tanto, la constitución de pueblos regulares regidos por oficiales regios, el servicio que prestaban las misiones, preparando la constitución de aquellos centros, les dio una importancia especial e hizo que, mientras ellas constituían el único establecimiento positivo de un país, todo lo demás estuviese subordinado, incluso las fuerzas militares que para su custodia se enviaban y que, juntamente, representaban la autoridad real. A veces, se prolongó mucho esta situación, persistiendo el establecimiento bastantes muchos años, sin que viniera a sustituirle el civil. Ocurrió esto muy a menudo en misiones de corto desarrollo y escaso personal, en los numerosos casos de iniciativas individuales o de dos o tres compañeros de hábito, que vinieron a constituir avanzadas de la penetración colonial en los territorios indígenas. Pero también hubo casos de producirse aquel hecho en una vasta extensión. Ejemplo típico de estos casos fueron las misiones, ya repetidamente citadas, del Paraguay, que se fijan, también, el más alto grado del poder del misionero sobre el indio y una singular aplicación del sistema tutelar, reglamentado, de las «reducciones».

(1) De los párrafos a que alude el autor, recordemos algunos:
«En las instrucciones dadas a Colón—por los Reyes Católicos—para su segundo viaje se le previene que «procure la conversión de los indios a la fe», pero tratándolos siempre «muy bien y amorosamente», regalándoles mercaderías y castigando a quien los tratase mal».
Dice también que en las instrucciones dadas por los reyes al gobernador fray Nicolás de Ovando, se manda que a los indios se les haga vivir en poblado (concentrados), aunque en el cumplimiento de esta medida se recomiende mucho tiento y templanza.
En la instrucción dada en 1509 al hijo de Colón, Don Diego, se dispone—aparte la recomendación usual de que se trate bien a los indígenas, bajo penas severas a quienes los maltrataran—que se les prohiba celebrar sus fiestas y ceremonias, para que vivan como cristianos, pero haciendo esto poco a poco y con mucha maña para no disgustarlos, y se insiste en que se les reduzca y concentre en poblaciones.

En 1579 dio Felipe II permiso para que los jesuitas establecieran misiones en Tucumán y Paraguay, como así empezaron a ejecutarlo algunos años después, aunque con poco éxito al principio. Cuando en 1604 creó el general de la orden la provincia del Paraguay, sólo comendó ésta siete pueblos de indios, todos de creación civil y distribuidos en encomiendas; pero más adelante y sobre todo en el último tercio del siglo XVII, fundaron los misioneros muchos pueblos nuevos (22 en 1677; 27 en 1698), merced, particularmente, a las crueles persecuciones que de los indios hacían los portugueses del Brasil, por lo que aquellos hacían en grandes masas y se acogían a las misiones. En 1679 la población en éstas era de 58 118 personas.

Dos períodos pueden distinguirse en la historia de éstas que corren desde el presente período: uno, de establecimiento, en que los jesuitas, no obstante el auxilio que por lo común recibían de la fuerza armada, sufrieron grandes penurias, corrieron no pocos peligros y dieron extrao dinarias muestras de celo religioso y de sentimientos de caridad hacia los indios, cuyas miserias compartieron y de quienes ganaron, como era consiguiente, el más vivo afecto. El segundo período, ya iniciado a fines del siglo XVII y que continúa en el XVIII se caracteriza por la decadencia del fervor catequista, de que ya se quejaban, en 1683 y 1689, el P. Tomás de Baza y el P. Gregorio de Horozco, y por el predominio del interés económico en la organización de los pueblos, según acreditan los testimonios que irán aduciendo.

La política al día

Diario Universal

«El número de «Le Journal» llegado hoy a Madrid publica una información remitida desde Barcelona por su enviado especial, el rotativo periodista M. André Tudescq, en la que éste se ocupa extensamente de supuestos avituallamientos de los submarinos alemanes en las costas españolas.

Esta información es completamente inexacta; basta la simple lectura de los hechos que como ciertos expone el distinguido periodista para que el lector desapasionado se dé cuenta de que no es posible siquiera que sean ciertos. El Gobierno español viene exremando desde el principio de la guerra las precauciones para evitar todo quebrantamiento de la neutralidad, y no hubiese consentido que se realizasen actos como los que M. Tudescq supone.

Los mismos detalles que agrega, la afirmación de que tales avituallamientos se realizan a sabiendas de todo el mundo, patentizan que el distinguido periodista francés ha sido erróneamente informado. ¿Cómo puede nadie pensar que si uno solo de los casos hubiese ocurrido, tan públicamente por añadidura, los Gobiernos interesados no hubiesen reclamado antes de que tuviese tiempo de aparecer la información periodística?

Por lo demás, sabido es que el radio de acción de los modernos submarinos es suficientemente grande para permitirles operar en el Mediterráneo sin necesidad de avituallarse en las costas españolas.

Lo de Méjico

Como que aún continúa la correría de la caballería yanqui por el territorio mejicano, vamos a consignar las pocas noticias que el censor de este lado de la frontera nos permite conocer. Villa no ha sido cogido; se dirige al sur acompañado de algunos de sus fieles. Sábese que ha pasado por el pueblo de Satevo y se presume que se encamina hacia Parral. Varios grupos en que ha dividido su gente han sido batidos; después del ataque que sufrieron en el pueblo de Guerrero fueron sucesivamente derrotados en San Jerónimo, declarándose en fuga en varias direcciones.

Las tropas carrancistas han tomado parte en varios de estos encuentros. El general Luis Herrero, de quien se dijo al principio que había desertado a Carranza, continúa siendo fiel a su bandera. Las tropas americanas se han internado hasta trescientas millas de la frontera, sólo se dice han tenido algunos heridos

en los varios encuentros con el enemigo; sus pérdidas han sido mayores por efecto de enfermedades. Como que Carranza ha puesto entorpecimientos al plan de los americanos para usar los ferrocarriles en la persecución de los bandidos de Villa, se hace difícil abastecer las tropas y animales de cuanto necesitan con sólo el servicio de camiones. Viven con frecuencia de lo que hallan sobre el terreno, pagando precios excesivos a los mejicanos, que se aprovechan de la ocasión.

A última hora llega la noticia de que el general Obregón, ministro de la Guerra de Carranza, se opone a que las tropas americanas avancen más hacia el interior de Méjico, alegando que el objeto de la expedición queda cumplido, pues aunque no se ha cogido a Villa, la organización de su gente ha sido de tal modo destruida en los varios encuentros con las tropas americanas, que no se halla en condiciones de hacer más daño. El cónsul mejicano en la ciudad de El Paso ha expresado iguales sentimientos, y se supone igualmente que Carranza inspira a ambos. ¿Será esta la primera ficción?—C.

El sindicato de promoción de negocios industriales y financieros

Por escritura pública otorgada en Madrid, en 24 de febrero último, se ha constituido el expresado sindicato, integrado por poderosas entidades y personalidades de la banca. Como su enunciado indica tiene por objeto realizar los estudios, gestiones y trabajos conducentes a la constitución del BANCO INDUSTRIAL DE ESPAÑA y el planteamiento de otros negocios industriales, comerciales y financieros que el sindicato podrá proyectar y financiar aisladamente o haciendo aportación de ellos a la entidad bancaria de que queda hecho mención.

En los actuales momentos es de extraordinaria importancia la constitución de esta entidad, no tan solo por el gran interés que ha de reportar a diversas ramas de la economía nacional, sino que con ello realizará una alta labor patriótica.

La guerra europea, que hemos de reconocer no puede prolongarse mucho, ha de traer como consecuencia, en los países beligerantes una vez hecha la paz, la necesidad del establecimiento de la normalidad en todos los órdenes del trabajo, comercio e industria. A esa gran acumulación de demandas por producir, responderá en gran parte la imposibilidad de encontrar materias primas en la cantidad que aquellos exijan, ya por la necesidad de reconstituir los elementos preciosos para elaborarlos, ya también por la falta de brazos que ha de dejarse sentir muy hondamente.

Llegado ese momento es la oportunidad de que la industria y comercio españoles acudan al mercado extranjero con sus productos que encontrarán fácil y provechosa colocación. A procurar esa fin se dirige el Sindicato a que venimos refiriéndonos, pues con la promoción de empresas industriales y financieras robustecerá la producción española cuyo exceso tendrá fácil salida.

Una prueba de la confianza que inspira esta empresa nacional, se encuentra en la rápida adquisición de acciones, pues solamente las irascueltas partes se colocaron en las plazas de Madrid, Bilbao y Cartagena y de la otra cuarta parte restante es tan crecida la demanda, que no ha sido posible reservar para la provincia de Lugo, más de VEINTICINCO acciones que importan dos mil quinientos pesetas en total (a cien pesetas cada una) en el deseo de que todas las provincias estén interesadas en esta gran obra de actividad.

Cumplida la labor del sindicato, podrán los sindicatarios o propietarios de acciones optar por reembolsarse del importe de las mismas y de los beneficios obtenidos o formar parte de la entidad gestora de negocios que se forme para el funcionamiento del BANCO INDUSTRIAL DE ESPAÑA.

La constitución de este organismo financiero tiene por objeto llenar el inmenso vacío que hoy encierran las industrias existentes en España para poder desenvolverse con desahogo y poner coto a los inconvenientes con que tienen que luchar las iniciativas industriales para su planteamiento y ulterior desenvolvimiento.

La industria en general, para poder producir en condiciones económicas, necesita perfeccionar constantemente las maquinarias de sus fábricas, comprar las primeras materias en cantidades, cuando los precios de ellas en los mercados mundiales le sean beneficiosos; constituir stocks de productos fabricados en determinadas épocas del año; especializar la producción para producir más barato; subvencionar a técnicos y operarios para

que estudien y practiquen en el extranjero los últimos perfeccionamientos; realizar expediciones de propaganda para abrir nuevos mercados y conceder plazos largos de venta, para trabajar en análogas condiciones que lo hacen los industriales de los países más adelantados.

En el orden bancario, la industria española necesita contar con facilidades para obtener préstamos hipotecarios con garantía de las fábricas; precisa poder realizar pignoraciones de primeros materiales y de productos fabricados o depósitos con expedición de warrants negociables en banca; necesita disponer del aval bancario en giros aceptados para pagos de primeras materias; le es indispensable la garantía de pagos en contratos de adquisición de maquinaria, el descuento de giros a plazo largo, las informaciones comerciales, exactas y facilitadas gratuitamente; le hace falta contar con facilidades para la constitución de sociedades de promoción de negocios industriales y para la emisión del capital creado por sociedades o empresas que tengan por objeto el establecimiento de industrias, así como también para la transformación fusión o agrupación de sociedades o empresas existentes, y para la cotización en bolsa de los valores puestos en circulación por las unas y las otras.

La industria minera, fuente inagotable de riquezas en nuestra península y el comercio en sus relaciones con la industria, ambos en sus diferentes radios de acción, necesitan del crédito para un ordenado y próspero desarrollo.

Todos estos servicios indispensables para poder luchar con la competencia, no pueden obtenerlos la industria y comercio españoles de los establecimientos bancarios existentes, porque las organizaciones de los mismos y hasta sus disposiciones estatutarias no permiten la realización de otra clase de operaciones que las de banca y bolsa.

El BANCO INDUSTRIAL DE ESPAÑA, tal como ha de ser organizado, podrá subvenir a estas necesidades de indiscutible utilidad pública, y al hacerlo así, no entrará en el campo de acción de los demás establecimientos de crédito, porque no realizará por sí las operaciones a que éstos se dedican sino que por el contrario, será un verdadero cooperador de ellos, facilitándoles operaciones con las que, actualmente no pueden contar, por que no existen, y en reciprocidad obtendrá de dichos establecimientos recursos que habrán de permitirle su ulterior desenvolvimiento. El BANCO se constituirá con un capital de veinticinco millones de pesetas, como mínimo, para la reunión del cual se establecerá un Sindicato de emisión, partiendo para ello de ofertas financieras de gran valía con las que desde luego se cuenta, y estará administrado por un consejo de administración prestigioso y competente. Tendrá sucursales con centros en Madrid, Barcelona, Bilbao y Cartagena y agencias en París y Londres a cargo de importantes establecimientos de crédito.

Como base de negocios que ha de asegurar sus gastos generales y un mínimo de interés al capital invertido dispondrá, entre otros, de los negocios siguientes, que el Sindicato le aportará completamente estudiados y resueltos; establecimiento de una fábrica de zinc en Cartagena; explotación de los docks comerciales en la misma población; y ozonización de aguas potables; establecimiento del Banco colonial de Fernando Poo y de un Banco agrícola, todas empresas filiales del BANCO INDUSTRIAL DE ESPAÑA. Resulta de todo lo expuesto:

- 1.º Que la obra que ha de realizar el Sindicato es una obra de interés general y nacional por que beneficiará por igual a capitalistas, industriales, comerciantes y agricultores y conducirá a proporcionar el sostenimiento de numerosas familias de ingenieros, funcionarios empleados y de obreros de casi todos los oficios.
- 2.º Beneficiará al Estado por el mayor ingreso en el Tesoro con el desarrollo de la industria, del comercio y de la agricultura, evitando la emigración con la necesidad de obreros para el trabajo, que no tendrán precisión de acudir en su busca a países extranjeros.
- 3.º Que siendo una obra de interés general y nacional, el Estado dará facilidades, concesiones y ventajas que permitirán su más pronta y segura realización.
- 4.º Que al llevarla a la práctica, podrán aspirar los sindicatarios a obtener brillante recompensa por que las ganancias que han de producir no constituyen la remuneración de un capital empleado, sino más bien el precio del trabajo intelectual, de la iniciativa y de la asiduidad, que se han asociado al capital valorándolo.
- 5.º Que el capital del Sindicato no corre riesgo, por que aun en el más desfavorable de los casos, podrá realizarse la amortización con utilidades; y
- 6.º Que en las actuales circunstancias, en que forzosamente se ocupan los

Poderes públicos, la prensa y todos los organismos económicos; de buscar medios que conduzcan a evitar la expatriación de capitales y a procurar alearlos con inversiones ventajosas, ningún medio mejor de conseguirlo podrá hallarse que el que constituye el plan de negocios industriales expuesto.

Se hace público que el plazo para la adquisición de acciones del Sindicato, (a cien pesetas nominales cada una) termina el día diez del actual, advirtiéndose que una vez cubierto el número de veinticinco acciones reservadas a esta provincia, se cerrará la demanda.

Las ofertas y cuantos detalles se deseen conocer, pueden interesarse de nuestro estimado compañero en la prensa D. Antonio Albaladejo, (domiciliado en la calle del Obispo Aguirre, letra J. principal, en esta capital), representante en la provincia de Lugo del Sindicato de promoción de negocios industriales y financieros.

Cuentos cortos

¡Arre, burro!...

Por una cuesta que al burro mucho le cuesta subir, el tío Julián, hombre de recia corpulencia, bruto más que cualquier otro, pero con tanta voluntad como poco talento, va arengando a su débil borrico que con carga tan pesada no puede ascender la penosa inclinación de la carretera.

El tío Julián pronuncia tantas blasfemias como palabras y no cesa de gritar: —¡Arre, burro!...

Pero la voluntad del zno es insuficiente para arrastrar la carreta. Y el tío Julián, más terco que débil el burro, descarga sobre sus lomos tan terribles estacazos que obliga al pobre animal a recogerse sobre sus cuartos traseros. —¡Arre, burro!... grita de nuevo el tío Julián.

Pero convencido al fin de la impotencia del zno, el tío Julián suelta los apareses, le saca de entre las varas del carro y después de propinarle una asombrosa lluvia de palos, grita colérico, —¡Arre, burro!... A ver si tampoco puedes.

Libre del peso de la carga, el animal sube la cuesta con la velocidad de un dardo, en tanto que el tío Julián atado a las varas del carro, le arrastra cuesta arriba. Pero como el hábito de gritar es grande, continúa diciendo: —¡Arre, burro!...

EUSEBIO LAMBARRI.

A través de Galicia

En la Coruña, con motivo de la estancia allí del Cardenal Arzobispo, de nuevo se agita la idea de fundar en la zona de Oza un edificio consagrado a la caridad y a la enseñanza, recordándole al prelado la promesa que hace tiempo hizo en dicho sentido.

A consecuencia de los desagradables sucesos ocurridos el lunes en Orense ingresaron en la cárcel, a disposición del juez que interviene en el asunto, Pascual Núñez Rodríguez, carretero; Francisco Frigos Rodríguez, cantero; José Fernández del mismo oficio que el anterior, y su esposa Angela Varela Suárez. Parece que el centro obrero abonará los daños causados en los comercios apedreados.

Ha debutado en el teatro Tamberlick de Vigo la compañía del señor Arévalo.

La comisión de la Coruña que fué a Vigo para asistir al homenaje a Concepción Arrenal, ha dejado 150 pesetas para los asilos y la cocina económica.

Uno de estos días saldrá para Vigo el crucero «Río de la Plata».

Parece que el viaje no tiene más objeto que comunicarse desde allí con la corbeta «Nautilus», anclada en la dársena del arsenal de Ferrol y en la cual se acaba de instalar la telegrafía sin hilos.

Ha sido descubierto el autor del asesinato de Filomena Pérez, ocurrido hace días en Porriño.

El criminal se llama Antonio Lima, alias Matacrista, de nacionalidad portuguesa, empleado en la fábrica de aserrar maderas situada frente a la estación.

Lima llevó con engaños a su víctima a la fábrica, el lunes de Pascua día en que no se trabajaba y allí le dio tres hachazos dejándole muerta.

Seguidamente cubrió el cadáver con serrín, hasta que llegó la noche, cargándolo después en una carretilla y lo condujo hasta el río en donde lo arrojó. No se sabe la cantidad de dinero que robó a la infeliz demente.

Entraron en Vigo el contratorpedero "Bustamante", y el torpedero número 7. Después de recorrer a ensenada de San Simón, salieron para Marín, de donde procedían.

El concurso de palomas mensajeras anunciado para el próximo domingo desde Curtis, por la sociedad colombófila coruñesa, ha sido aplazado hasta el 28 del actual, por haberlo solicitado así la mayoría de los socios de aquella sociedad, con objeto de asistir en ese día con un crecido número de palomas al concurso anunciado.

Desde el muelle de Liceres Rivas, en la Coruña, se arrojó al mar el sacristán de la antigua iglesia de Santa Lucía, que tiene trastornadas sus facultades mentales.

Unos marineros le extrajeron del agua sin más daño que remojón consiguiente.

Resultó brillantísimo el festival que se celebró en el teatro "Jofre" de Ferrol, con objeto de allegar recursos para erigir un monumento que perpetúe la memoria de la excelsa gallega Rosalía Castro.

En el Hotel Continental de Vigo fué obsequiada con un barquete la comisión coruñesa que fué a aquella ciudad con motivo del homenaje a Concepción Arenal.

Llegaron a Ferrol, en viaje de prácticas los alumnos de quinto año de la academia de artillería, que permanecerán allí varios días.

Para el mes de agosto próximo se celebrarán en Pontevedra unos juegos florales organizados por la "Sociedad Artística musical".

De distintas corporaciones y personalidades se han solicitado ya premios para este certamen que será presidido por una prestigiosa figura española.

En grave estado fué conducido desde Brión al gran hospital de Santiago Marcellino Bello Crismán, herido de una cuchillada por un sujeto llamado Constantino Arceana.

El hecho ocurrió en el lugar de Alqueidón, del mencionado término municipal.

De la abortada revolución irlandesa

El "Daily Express", publica interesantes noticias acerca de cómo se prepara la rebelión en Irlanda.

Jamie Conolly, que se llama el mismo general en jefe de las fuerzas rebeldes, es un conocido sindicalista, que fué durante mucho tiempo el lugar teniente de Jim Larkin, el autor de las revueltas de Dublín.

En esas revueltas, Conolly exhortaba a los huelguistas a pasar a sangre y fuego a Dublín, afirmando que el gobierno se asustaría.

Este desprestigiado revoltoso, después de la revuelta de 1914, se unió con los Sinn Feiners.

El movimiento Sinn Feiner recluta principalmente sus partidarios en el Norte de Irlanda y en las regiones centrales y en él están católicos y protestantes.

La prueba de la poca fuerza de ese partido es que intentó publicar un diario en Dublín, que logró mantenerse escaso tiempo y sostener una revista mensual en Belfast, sin tampoco conseguirlo.

Estudios Gallegos

El número 19 de la excelente revista "Estudios Gallegos", contiene el siguiente contenido: O Regionalismo na política, por Aurelio Ribalta; Al margen de la guerra.—Pedazos de Galicia codiciados por Inglaterra, por López Aydiño; El gran enemigo de Galicia, por Julio Pol; Las Asambleas de Monforte, XIV, por Rodrigo Sanz; Página diplomática por Andrés Martínez Salazar; A Academia española e as linguas faladas en España; A Reunión d'Estudios Gallegos; Poetas oxe.—O trasno, por González López Abente; Libros gallegos, por Fontenle; Turismo español, por el Dr P de Muga; Noticias deportivas, por Rueda; Del tiempo y de la vida.—Informaciones; edictos y anuncios.

Los apuros de Austria

La nueva revisión de los obligados a la leva en masa, nacidos desde 1866 a 1897 ha causado, lo mismo en Austria que en Hungría, impresión, porque esto arrancará al trabajo las últimas fuerzas vivas y quitará a las familias su último sostén.

De estas clases nuevamente llamadas algunas han sido revisadas cuatro veces, y la mayoría hasta diez, de modo que los que ahora se declaran útiles forman

un ejército de inválidos, ya que en las revisiones anteriores se había exprimido el limón cuando era posible y se habían llevado al frente no pocos tuberculosos.

Las clases antiguas han sido llamadas con tanta abundancia en Austria, que un periódico hacía ya notar que no había oficina donde no concurriese la mayoría en uniforme, tratándose de hombres maduros que esperaban ser enviados al campo de batalla. Esto demuestra lo castigado que ha sido el imperio austriaco, cuyas pérdidas en hombres por todos conceptos parece que se elevan a cerca de tres millones de hombres. Los servicios austriacos se resentían notablemente. La mayoría de los hospitales están encomendados a ancianos médicos civiles en número muy limitado.

La viudita se quiere casar

No se trata de la viudita del "conde de Cebra", y que figura en las canciones infantiles, sino de otra viudita no menos deseosa de contraer el santo yugo con un joven pastor de la tierra gallega.

Esta viudita que vive en la calle del Barquillo, de Madrid, perdidamente enamorada de su galán, había decidido que el matrimonio se celebrara en plazo breve, y como la boda trae aparejado gastos inexcusables, entregó la dama a su doncel ciento setenta duros, contantes y sonantes, para los primeros gastos.

Cogió la pasta el pastor y voló a Galicia, donde había que arreglar algunos asuntos.

Impaciente quedó ella, esperando la carta del ausente en la que le diría la fecha; pero la carta no llegaba.

Ya desesperada, y un tanto escamada por tan prolongado silencio, decidió hacer algunas averiguaciones, ya que el amante se retardaba unas "mirajas".

Triste desengañó el pastorcito, que debe de ser un águila, cumplió fielmente su palabra de emplear las pesetas en gastos de la boda, y así fué: ¡Se había casado con otra!

El desconsuelo de la viudita puede figurárselo el lector, cuando llegó a comprobar que el falso doncel la decía, parodiando al poeta:

Prometimos casarnos; ¿he faltado? quien falta eres tú: yo estoy casado.

Causas por jurado

Practicado el alarde general de las causas que hebrán de verse en este cuatrimestre ante la audiencia provincial, con Intervención del jurado, se han señalado para los días que se expresan:

Monforte.—Días 29 de mayo, 2, 3, 5, 7 y 12 de junio próximo, causas por homicidio, contra José María Sánchez y otro; sobre robo, contra Luis Quiroga; por falsedad, contra Manuel Fernández; sobre robo, contra Rosalía Salgueiro; por falsedad, contra Evaristo Gómez y otros, y sobre homicidio, contra Camilo Buján y otros.

Chantada.—Días 15, 17 18 de junio, causas por homicidio, contra Anuncia Carbón y otro; sobre el mismo delito, contra José Álvarez Vázquez, y por falsedad, contra Camilo Quintela y otros.

Ribadeo.—Día 21 de junio, causa por robo, contra María Josefa López y otra.

Mondoñedo.—Día 23 de junio, causa por homicidio, contra Eduardo Anello González.

Vivero.—Día 26 de junio, causa por falsedad, contra José Pérez Vigo y otros.

Quiroga.—Día 28 junio, causa sobre explosión de dinamita contra Jenaro Míguez.

Lugo.—Día 30 de junio, causa por robo, contra Doroteo Vidal.

Fonsagrada.—Días 3 y 5 de julio, causas por homicidio, contra Camilo Álvarez y sobre el mismo delito, contra José Fernández Durán.

Sarria.—Día 7 de julio, causa por homicidio, contra José de la Fuente.

Becerreá.—Días 10 y 12 de julio, causas por incendio, contra Vicente Gómez Rivero, y por violación, contra Jesús Vázquez.

Noticias militares

En requisitoria de las autoridades militares se busca a los desertores Jesús Verdes Aguilar, natural de Yllalla, y Maximino Barros Vázquez, de Sober, ambos reclamados por el batallón cazadores de Llerena, de guarnición en Ceuta.

La vacante de general de división y su resulta se darán el ascenso y la última al arma de infantería.

Se encargó de su destino de gobernador militar de la Coruña el general de división Sr. Rodríguez Espinosa, nombrado recientemente.

Sorteo de jurados

En la audiencia provincial se efectuó el sorteo de los jurados del partido de Lugo que han de intervenir en las causas señaladas para el actual cuatrimestre, resultando elegidos los siguientes:

Cabezas de familia.—Sres D: José Varela Folgueira, Jesús García Conde, José López Losada, José Folgueira Portas, Manuel Novo Cando, Ramón Cabanas Losada, Eugenio Carballés Blanco, Juan Fernández, Rogelio Medin González, José Darriba, Manuel Lamas Losada, José Varela Ferreiro, Segundo Losada, Jesús Bal Roca, Antonio Suárez Puga, Andrés Paz Cabado, José Abufin, Cayetano López Penoncos, Francisco López Fernández.

Capacidades.—Sres. D: Manuel Vila Ron, Antonio Roca Rivera, Jesús Ulloa Páramo, Domingo Núñez Fernández, José García Rodríguez, Eliseo Belló Navarro, Angel González López, José Oñega Castro, José Otero Castiñeira, Jesús Rodríguez Engroba, Salvador Castro Soto, Carlos Iglesias Fariña, Luciano Fernández Fernández, Ramón Olano Carreira, Benito Blanco Carballés, Jesús Canto Carrea.

Suplentes.—Sres. D: Juan Gayoso, Serafín González Costedo, José Lence Ducás, José Yáñez Romero, Ramón López y López y Benigno López Sánchez.

TEATRALES

De verdadero acontecimiento puede calificarse la función celebrada anoche en nuestro coliseo.

Dos bellas producciones, debidas al ingenio de dos insignes autores, subieron a escena.

"La fuerza bruta", de Benavente, ya conocida de nuestro público, ha sido una vez más aplaudida y vista con agrado.

"Fantasmas", última comedia del eminente literato gallego, D. Manuel Linares Rivas, es una obra bellísima, cuyo argumento da lugar a que una tremenda censura caiga despiadada sobre esa serie de prejuicios sociales que amargan nuestra vida, convirtiéndola en algo ficticio e irreal.

Acrememente rechaza a esos seres que se dicen de conciencia estrecha y amantes de la justicia, que no sienten escrúpulos al consentir que una persona falte de trabajo y de hogar, pueda morir de hambre en medio del arroyo, debido a que en su familia haya algo censurable, aun cuando ella sea la honradez personificada; pero el que dirán los fantasmas y las brujas que solamente se ocupan en alabar al que sabe y censurar al que cae, llegando incluso a inmiscuirse en la vida íntima de un hombre ejemplo de laboriosidad y honradez, en ese algo sagrado, que a modo de una cuenta debe saldarse solamente, aquí con nuestra conciencia, y allá ante Dios.

El libreto, de insuperable belleza literaria, encierra párrafos y frases llenos de estilo y galanura.

Los intérpretes, todos muy bien, destacándose las Sras. Urcola (B) y Montijano y el Sr. Montijano hijo.

De público, más de media entrada en las alturas y casi un lleno en palcos y butacas.

Para esta noche una solemnidad artística.

Es la séptima función de abono y se estrenará la sublime comedia de Benavente, en tres actos, "Campo de Armiño", que ha constituido el mayor acontecimiento de la actual temporada en Madrid.

Ayer y hoy

Celebró ayer sesión la cámara de comercio, industria y navegación, despatchando los asuntos pendientes y adoptándose algunos acuerdos en defensa de los intereses que le están encomendados.

Por el abogado D. José Benito Pardo Rodríguez se han interpuesto pleitos contencioso administrativos, en nombre de D. Ramón Rodríguez Gómez, D. José Quintana González y D. Tomás Rodríguez Gómez, contra providencias del delegado de Hacienda en expedientes de defraudación como prestamistas.

En la administración principal de correos se admiten hasta el día 16 del actual proposiciones para la subasta del servicio de transporte diario de la correspondencia, en carruaje de cuatro ruedas, entre la estación de Ribadeo y la oficina del ramo de San Esteban de Arbol, bajo el tipo de 800 pesetas anuales.

Fuó nombrado abogado fiscal de la audiencia de Granada D. Manuel Martínez Sueiro, que desempeñó el cargo de juez en Monforte.

Dice un diario madrileño que el director general de Comunicaciones, señor Franco Rodríguez, ha dictado las órdenes encaminadas a la formación complementaria de la manera en que ha de ser desarrollado el plan de las redes telefónicas de España, que tiene por objeto llevar este medio de comunicación a to-

das las poblaciones que por su situación topográfica, o por no haber logrado una más próspera vida económica, no han disfrutado de este beneficio por no convenir acaso a las empresas hasta ahora constituidas.

Estas disposiciones tienen gran interés para los pueblos, y si en ese plan de redes telefónicas se incluyese a todos los de España con exclusión, naturalmente de los que carecen de todo tráfico, se haría un bien muy grande a la agricultura, a la ganadería, a todas las industrias rurales.

Durante el mes último de abril entraron en el puerto de Vivero 19 barcos mercantes, de los cuales 10 eran de motor a vapor y nueve de vela; arbolando todos la bandera española.

El personal de a bordo de los citados barcos, sumaba 125 tripulantes, sin pasajero alguno.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia de León, D. Jesús Rodríguez Marquina, juez que fué de Chantada.

Con motivo del próximo enlace de don Jaime Quiroga con la señorita de Collantes, la condesa de Pardo Bazán ha solicitado y obtenido el cambio de denominación de uno de los dos títulos de conde que poseía, y hoy se llamará de la Torre de Cela, cediéndoselo a su hijo.

La ilustre escritora conserva el de Pardo Bazán, heredado de su padre.

Ha quedado restablecida la comunicación, por radiotelegrafía con Alemania.

El público puede utilizar este servicio al precio de 0 25 céntimos la palabra.

En real orden del ministerio de Hacienda se resuelve una instancia del oficial de la intervención de Lugo D. Antonio Millán, perteneciente al cuerpo auxiliar de contabilidad del Estado, en la que solicita se le reconozca el derecho que cree le asiste a ocupar plazas del cuerpo pericial de contabilidad de la categoría de oficial de segunda clase, y utilizando para ello el turno de antigüedad o el de elección.

El juez de primera instancia de Chantada, D. Manuel Roán Teirreiro, pasa a Cangas de Tineo.

Le sustituye en aquel partido D. Manuel Hidalgo Díaz.

Anúnciase que el Gobierno inglés ha decidido declarar caducados el día 13 del actual los permisos concedidos en 1915 para el transporte de mercancías de origen alemán y austriaco, con destino a las naciones neutrales.

El 1.º de junio caducarán los concedidos el año actual.

Celebrase hoy en esta ciudad, como primer viernes, la feria mensual de ganados vacuno y de cerda.

En la estación del ferrocarril se han terminado los trabajos de montaje de un nuevo depósito de agua para el servicio de las locomotoras.

Este depósito será surtido por el abastecimiento de aguas de esa capital, sobre todo en épocas de estiaje.

Debíó verse ayer en la audiencia territorial el pleito del juzgado de Fonsagrada que sostienen María Díaz Pérez a Andrés González, sob e retracto.

El domingo próximo se celebrará en el pueblo de Caneda, del municipio de Monforte, la romería tradicional, que suele verse muy concurrida por gentes de toda la comarca y especialmente de la ciudad del Cabe.

Para evitar colisiones ni alteración del orden, concurrirán fuerzas de la guardia civil.

El ministerio de la Gobernación ha dictado una real orden fijando en treinta días el plazo para recurrir en alzada ante los gobernadores de las providencias de acuerdos de las alcaldías.

Como prófugo del reemplazo de 1911 detuvo la guardia civil al vecino de la parroquia de Roás, en el municipio de Cospeito, Francisco Ben González, de 25 años de edad, y de oficio carpintero.

El detenido fué puesto a disposición de aquella alcaldía.

El juez que fué de Sarria D. Francisco Javier Eloha ha sido nombrado teniente fiscal de Gerona.

En expediente formulado por daños en montes de la Hacienda, imponiendo multas a D. Eduardo y D. Manuel Rodríguez, vecinos de San Esteban de Paderne, en Castroverde, se promovió recurso contencioso-administrativo.

Todo padre debe educar a sus hijos en el ahorro. Consulten anuncio de 4.ª plana "La Mutual Latina".

Días pasados sufrió un accidente de trabajo en la estación férrea de Monforte el obrero Arturo Rodríguez Illanes, que cargaba un bocado vacío en el muelle de trasterdo.

Po fortuna, resultó levemente herido en el dedo índice derecho, siendo asistido por el médico de la compañía del Norte, D. Ramiro Casas.

Han sido sacrificadas ayer en el matadero público doce reses vacunas y tres cabras.

Entraron en la plaza de abastos ocho bultos de pescado.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 4:

Nacimientos.—Angela Núñez Real, en Lugo.

Defunciones.—D. José María Palacios y López de 83 años, soltero, en Lugo, y José Fernández Somoza, de 86 años, viudo, en idem.

Matrimonios.—José Sander Torres con Dolores Blanco Leiras en Bocamaños.

Homenaje a Portabales

que, por iniciativa de la colonia lucense de Santiago, ha de ser establecido en el Instituto de Lugo en homenaje a su actual director.

Recaudado en el comercio del señor Torviso.

Sres. D: José María Torviso, 5 pesetas; Constantino Pardo Graña, de Baamonde, 5; Gonzalo Pintos, magistrado de la audiencia, 5.

Alumnos de primer año del Instituto: José Mesa Pérez, 1; Segundo Mesa Pérez, 1. Total, 17.

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de partic par a su distinguida clientela y señoras en general haber recibido para las temporadas de primavera y verano los elegantes sombrero-modelo para señora, señorita y niños, cascos de todas clases, pamelas, bate eras, gorras e infinidad de artículos de fantasía para la confección y reforma de los mismos, cuya especialidad tiene tan acreditada esta casa, y con arreglo a los últimos figurines y revistas de modas más importantes de España y del extranjero, de los que tiene la representación.

AMALIA ROLDAN FERNANDEZ
Reina 19.—Lugo

Jesús García Gesto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Y CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones. Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Castelar, 6.—Lugo

Laura Roldán y Hermana

Participan a su distinguida clientela y a las señoras en general haber recibido lo más saliente de la moda en sombreros modelo para señora y niños.

San Pedro, 21.—Lugo

INTERESANTE

En el establecimiento de Manuel Souto, calle del Conde Pallares, 18, esquina a Santo Domingo, se expenden los exquisitos vinos del Ribero y de los Sres. Gurriarán de Orense.

Esta casa de comidas se recomienda por la rapidez, esmero y economía con que sirve.

Los domingos callos.

Eléctrica Lucense

El consejo de administración de esta sociedad, ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1915 en la casa central de la misma, desde el 1.º del próximo mes de mayo hasta el 31, de diez a una y de seis a siete de la tarde, debiendo advertir a los señores accionistas que de no presentarse al cobro dentro de el plazo señalado, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo.

Lugo 25 de abril de 1916.—El presidente, José Pujol.

POR TELÉGRAFO

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 4.

Este nombramiento se firmará el sábado por el Rey.

De Barcelona

Detenciones

Dicen de la ciudad condal que la policía sigue practicando la detención de sujetos conocidos como azaches. Algunos de éstos serán enviados a los puntos de su naturaleza.

Para España

Remesas de trigo

Según nota oficial, navegan actualmente con rumbo a España algunos buques conduciendo cargamentos de trigo. Créese que con esto se podrá atender a las necesidades hasta la próxima cosecha.

El sulfato de cobre

El Gobierno de Portugal accedió a que sean importadas por los industriales españoles algunas partidas de sulfato de cobre. Se le impondrá a cada kilo cincuenta céntimos de derechos.

En Tenerife

Buque apresado

Al salir del puerto de Tenerife fué apresado por un crucero inglés un barco alemán que se hallaba anclado desde el comienzo de la guerra. Al citado buque le faltaron las amarras y fué arrastrado mar afuera, siendo entonces apresado.

El Sr. Luca de Tena

Agravándose

Ha sufrido un recargo en su enfermedad el distinguido periodista señor Luca de Tena, que se hallaba en el período de la convalecencia de la enfermedad que viene sufriendo.

De Cádiz

Desembarco de alemanes

Comunican desde Cádiz que han desembarcado en aquel puerto, procedentes de Fernando Póo, parte de los alemanes expulsados del Camerón. Fueron recibidos por las autoridades y numeroso público. Sus compatriotas les han dispensado algunos agasajos.

El Rey en Guipúzcoa

Maniobras

Comunican de San Sebastián que hoy practicarán en aquella capital diferentes maniobras los alumnos de las academias. Fueron dirigidas por D. Alfonso y presenciadas por numeroso público.

En el Supremo

Las vistas

Continúan celebrándose ante el tribunal Supremo las vistas de las actas protestadas. Asegúrese que el distrito de Llanes será castigado, dejándole por esta vez sin representación parlamentaria.

Nombramiento

En favor de Galdós

El ministro de Instrucción ha nombrado al ilustre escritor D. Benito Pérez Galdós, delegado de dicho ministerio en el Instituto Cervantes.

La Sra. Pardo Bazán

Catedrático

Mañana, al regreso del Rey, será firmado el nombramiento de catedrático de la ilustre escritora Sra. Pardo Bazán.

De política

Reunión aplazada

La reunión de las minorías conservadoras parlamentarias ha sufrido un aplazamiento. Oportunamente se designará el día en que habrá de efectuarse.

Altos puestos

Confírmose que el Sr. Martín Rosales continúa en Gobernación. Esta decisión se debe a las gestiones hechas cerca del mismo por el señor Romanones. También se designó al Sr. Alvarez de Menjoza para subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Otro raid

Los zeppelins alemanes han efectuado un nuevo raid sobre las costas inglesas.

Han bombardeado la población de Jorlabric, causando daños.

Vapor hundido

Ha sido hundido el vapor «Rlobranco», de nacionalidad brasileña, por un buque de guerra inglés.

No se conocen las causas de este naufragio.

Zeppelin perdido

Comunican de Londres que ha caído en el mar el zeppelin «L-20». Ignóranse los detalles de este percance.

Lluvias en Africa

El jefe de las fuerzas inglesas que operan en el Africa Oriental comunica que comenzó el período de lluvias.

Por este motivo se halla el ejército inactivo.

Tropas rusas

Han desembarcado en Mars Ha nuevos contingentes de tropas procedentes de Rusia.

Fueron objeto de entusiasta recibimiento.

PEDRO ROMERO

Y HERMANOS

CASA DE BANCA Y CAMBIOS

Granve Moratin, 1.—Reta, 4, Lugo.

REACCIONES TELEGRÁFICAS:

ROMERO ORENSE—ROMERO LUGO

SECCION DE BANCA

Giros sobre todas las plazas de la península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del extranjero; cartas de crédito; giros telegráficos, descuentos, cuentas corrientes, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de letras sobre las plazas de la península y del extranjero, depósitos, consignaciones voluntarias en efectivo, etc.

CUSTODIA DE TITULOS

Este servicio es gratuito para todos nuestros clientes.

SECCION DE BOLSA

Compra-venta de valores del Estado e industria—en firme o en comisión—en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, New-York, Buenos Aires y Rio Janeiro, disponiendo al efecto de correspondientes directos en estas plazas, y teniendo siempre a disposición de los valores más recomendables por sus garantías, estamos en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para cualquier consulta que nos dirijan, siendo gratuito nuestro servicio de información.

Negociaciones de toda clase de valores.

SECCION DE CAMBIO

Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del banco de Portugal, además del extranjero. Giro múltiple contra el extranjero.

Esta casa está encargada del pago de toda clase de cupones y autorizaciones de las acciones y obligaciones de la compañía de ferrocarriles de Lugo, así como de todas las gestiones que se refieren al Tesoro.

Máquina calculadora acorazada con departamento de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de intereses, joyas, objetos preciosos, etc., etc.

Apertura de cuentas corrientes con interés de tres por cien anual y libranza de ahorro con igual interés.

Aguilares médicos, según tarifa.



HONORIO MANSO,

ABANCA, S. I. S. A.

Médico-Cirujano y Odontólogo

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos. —Puentes, coronas de oro y dientes a pivot. —Orificaciones y empastes de todas clases. —Obturadores y pañales artificiales. —Corrección de anomalías dentales. —Restauración de ambos maxilares.

CONSULTA GENERAL

MÉDICO-QUIRÚRGICA Y ESPECIAL

DE LAS ENFERMEDADES

DE LA BOCA Y DIENTES, GARGANTA,

NARIZ Y OÍDOS.

MORAN, DE ORENSE Y LUGO, S. A.

Nota. Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta oficina, serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

IMP. DE MENENDEZ,

Plaza Mayor, 18.

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director: JULES LAURENCE

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.

Albuns publicados. MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID



SEÑORAS CABALLEROS

Vestir en casa EGUREN es ser elegante y ahorrar

dinero

Unica casa que tiene

precio fijo ¿Verdad?

Cruz, 20 EGUREN Cruz, 20



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Selectos chocolates BRANDARIZ

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP. A

Ronda de la Coruña, 22

— LUGO —

Venta al por menor:

Plaza de Abastos

Caseta núm. 4.

!!EUREKA!!

Nueva tinta granular soluble en agua fría



RAPIDEZ!

FACILIDAD!

LIMPIEZA!!!

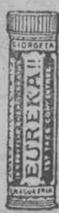
ECONOMIA!!!

ARTÍCULO SIN RIVAL

Negra

Violeta

Roja



Pida V. la Tinta EUREKA de César Giorgeta - Valencia

Producto patentado, marca registrada

DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS

y en la imprenta de este periódico

